

MEMORANDO



20222000131193

No. 20222000131193
Bogotá, 18-11-2022

Para: **Ayda Lucy Ospina Arias**
Superintendente de Transporte

De: Jefe Oficina Control Interno

Asunto: Informe Definitivo Auditoría Proceso Gestión Cobro Contribución Especial de Vigilancia (según selectivo), período vigencia 2021

Respetada Doctora Ayda y demás miembros del Comité.

Cordial saludo,

De manera atenta, en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías aprobado para la vigencia 2022 mediante acta No. 01 del 11 de marzo de 2022, por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC, y de conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”* en especial en su artículo 2 *“Objetivos del sistema de control interno”*. Literal b *“Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”*. Lo establecido en el Decreto 648 de 2017 *“Artículo 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno las Unidades u oficinas de control interno o quien haga sus veces, desarrollaran su labor a través de los siguientes roles: Liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control y lo contemplado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), 4 a Dimensión Gestión Evaluación de Resultados la Oficina de Control Interno realizó auditoría al proceso de Gestión Cobro Contribución Especial de Vigilancia, procedió a realizar la verificación de las evidencias aportadas y generó el informe definitivo el cual se comunica para conocimiento y fines que consideren pertinentes.*

No obstante, la Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”* art. 12 - Funciones de los auditores internos. Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes: literal k) indica *“Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas”*.

Y en el Artículo 3º.- Características del Control Interno. Son características del Control Interno las siguientes:

a. *“El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad;*

En cada área de la organización, el funcionario encargado de dirigirla es responsable por control interno ante su jefe inmediato de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos en cada entidad”.

Agradezco su oportuna gestión, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad.

Atentamente,

Luis Alejandro Tovar Arias

Anexo: Uno (correo electrónico con Inf_Def_Audit_Contr_Especial_18nov22 e informe ejecutivo)

Copia: Sandra Viviana Cadena Martínez, Secretaria General; Diego Felipe Diaz Burgos, Jefe Oficina Asesora de Planeación; Luis Gabriel Serna Gámez, Jefe Oficina Asesora Jurídica; Orlando Andrés Meneses Obando, Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Oscar Alirio Espinoza González, Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte Terrestre; Mariné Linares Díaz, Superintendente Delegado para la Protección de Usuarios del Sector Transporte; Hermes José Castro Estrada, Superintendente Delegado de Concesiones e Infraestructura; Cindy Tatiana Navarro Quintero, Superintendente Delegada de Puertos; Diana Paola Suarez Méndez, Directora Financiera.

Copia: Daniela Mendoza Sierra, Coordinadora del Grupo de Análisis y Gestión del Recaudo.

Proyectó: Iván Alirio Moreno Palomeque; Contratista Oficina Control Interno. 

Revisó: Martha Quijano Bautista; Profesional Especializada Oficina Control Interno. 

C:\Users\marthaquijano\Desktop\OCI_2022\200_21INFORMES_22\200_21.05

AUDITOR_22\RECAUDO_CONTRI.ESPEC_oct.2022\Memo_Inf_Def_Audit_Contr_Especial_18nov22.docx

Evaluación: _____ Seguimiento: _____ Auditoría Interna: X

FECHA: 18 de Noviembre de 2022

NOMBRE DEL INFORME:

Informe Definitivo Auditoría Proceso Gestión Cobro Contribución Especial de Vigilancia (según selectivo), período vigencia 2021

1. OBJETIVO GENERAL

Revisar la gestión del cobro de la Contribución Especial de Vigilancia, la garantía de los recursos que financiaron los costos y gastos de funcionamiento e inversión de la Entidad, por parte de las personas naturales y/o jurídicas que estuvieron sometidas a la vigilancia, inspección y control.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

No aplica.

3. ALCANCE

Condiciones que se tuvieron en cuenta en la fijación de la Contribución Especial de Vigilancia y la expedición de la liquidación oficial.

4. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO

Ley 1955 de 2019 "por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", Artículo 108 "Contribución Especial de Vigilancia para la Superintendencia de Transporte. Modifíquese el artículo 36 de la Ley 1753 de 2015

Resolución 15943 del 2 de diciembre de 2021 "Por la cual se adopta la metodología para el cálculo de la tarifa que por concepto de Contribución Especial de Vigilancia deben cancelar a la Superintendencia de Transporte la totalidad de los sujetos sometidos a su inspección, vigilancia y control a partir de la vigencia fiscal 2021"

Resolución 17086 del 14 de diciembre de 2021 "Por la cual se establecen las tarifas diferenciales que por concepto de Contribución Especial de Vigilancia deben pagar a la Superintendencia de Transporte la totalidad de los sujetos sometidos a su vigilancia, inspección y control, para la vigencia fiscal 2021"

Demás normatividad aplicable.

5. METODOLOGÍA

Mediante memorando número 20222000095893 del 12 de septiembre del 2022 se comunicó a la Directora Financiera el plan de trabajo auditoría proceso Gestión Cobro Contribución Especial de Vigilancia (según selectivo), período vigencia 2021.

La auditoría al proceso se realizó según selectivo, aplicando las normas de auditoría, técnicas de observación, revisión documental, visita in situ, verificación información consola C-TAUX, entre otros.

Conforme a la necesidad, se consultó la información publicada en la Intranet y la página web de la Entidad.

En el desarrollo de la auditoría se realizó la verificación de la información y análisis para la generación del informe definitivo, que será comunicado con las situaciones evidenciadas, hallazgos y/u observaciones, conclusiones y recomendaciones si aplican, que aporten a la mejora continua.

En este sentido, se solicitó respetuosamente allegar la información y/o evidencias requeridas para el desarrollo de la auditoría, debidamente identificadas, que se relacionan a continuación:

1. Se suministró hoja de cálculo denominada “Ingresos Reportados por vigilado y vigencia 2020”
2. Se suministró comunicación mediante memorandos dirigidos a las Delegaturas de los vigilados que no reportaron ingresos brutos.
3. Se suministró informe vigilados que no pagaron en el período comprendido entre el 16 de diciembre 2021 al 31 enero de 2022
4. Se suministró balance del Recaudo por tipo de vigilancia (subjettiva, objetiva e integral)
5. De acuerdo con la información verificada por los auditores según selectivo, se realizó visita in situ a la consola C-TAUX
6. Se suministró relación de vigilados que no pagaron la contribución especial en el tiempo establecido en la resolución 17086 del 14 de diciembre de 2021.
7. Se allegó Informe de gestión del cobro persuasivo según resolución 17086 de 2021.
8. Se suministró saldos por identificar relacionados con la contribución especial.

9. Se suministró relación de la apertura de las carpetas de los expedientes documental de cobro física y virtual, según TRD.

Se allego diligenciada, firmada la Carta de Representación o Salvaguarda de Auditoría por parte del responsable del proceso, de igual manera, y se informó que esta Carta fue aprobada en la Primera Sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, realizada el 17 de junio de 2019, en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 648 de 2017 *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”*.

Mediante memorando número 20225400108003 del 05 octubre 2022 la Dirección Financiera con asunto *“Respuesta al memorando No.20222000095893del 12 de septiembre de 2022”* remitió 3 archivos adjuntos, memorando de comunicación, Carta de Salvaguarda y carpeta con las evidencias solicitadas por la Oficina de Control Interno.

Mediante memorando número 120222000129863 del 16 de noviembre del 2022 la Oficina de Control Interno comunicó a la Dirección Financiera y la Oficina de Tecnología, Información y Comunicaciones, informe preliminar con las conclusiones y recomendaciones para los fines pertinentes.

Mediante correo electrónico del 18 de noviembre del año 2022, la Directora Financiera manifestó no tener observaciones a través del siguiente mensaje:

“Buenas tardes Doctor Alejandro,

Por medio de la presente me permito informar que, por parte de esta Dirección Financiera no se presentan observaciones frente al “Informe Preliminar Auditoría Proceso Gestión Cobro Contribución Especial de Vigilancia (según selectivo), período vigencia 2021”.”

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Producto de la verificación de las evidencias contra los criterios del presente informe de auditoría se presentan los siguientes resultados:

- **Se configuró el (los) siguiente (s) hallazgo (s) u observación (es):**

Ítem	Codificación y descripción Hallazgo u Observación	Responsable de suscripción del Plan de Mejoramiento	Fecha límite suscripción y remisión Plan de Mejoramiento	Página en donde se encuentra referenciado el H. u O.
No se presentaron Hallazgos	No se presentaron Hallazgos	No se presentaron Hallazgos	No se presentaron Hallazgos	No se presentaron Hallazgos

- **Verificación, efectividad y seguimientos a Plan (es) de Mejoramiento por Procesos - informes anteriores (Hallazgos u Observaciones)**

Ítem	Codificación y descripción Hallazgo u Observación	Verificación de la efectividad de las acciones (que elimine la causa raíz) por parte del auditor	Cierra Hallazgo informes anteriores (S/N)	Página
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Prueba Realizada

Se realizó análisis al archivo denominado *“Base ingresos reportados por vigilado para la vigencia 2020”* suministrado por la Dirección Financiera en el cual se evidenció los siguiente:

1. El archivo cuenta con 6563 vigilados de los cuales 6250 reportan ingresos por un total de Cuarenta billones ochocientos treinta y ocho mil novecientos treinta y un millones quinientos cincuenta mil novecientos quince pesos (\$40.838.931.550.915,00).

Teniendo en cuenta los ingresos reportados por los 6250 vigilados correspondiente a la vigencia 2020, se proyectó recaudar cincuenta y un mil cuatrocientos cinco millones ciento cincuenta y siete mil quinientos noventa y ocho pesos (\$51.405.157.598,00), de los cuales se recaudo con corte a 31 de enero del año 2022, un total del cuarenta y tres mil quinientos nueve millones novecientos noventa y cuatro mil novecientos ochenta y cuatro pesos (\$43.509.994.984,00), quedando pendiente por recaudar un total de siete mil ochocientos noventa y cinco millones ciento sesenta y dos mil seiscientos catorce pesos (\$7.895.162.614).

2. Se evidenció que de acuerdo con el procedimiento Proceso Gestión Financiera Gestión cobro contribución especial de vigilancia, se observó comunicaciones mediante memorandos con fecha de 26 de mayo del año 2021 a los Delegados de Puertos, Concesiones e Infraestructura y Tránsito y Transporte Terrestre, la relación de los vigilados que incumplieron con el reporte de la información financiera como puede ver en las siguientes imágenes.

Memorandos de Comunicación a las Delegaturas por incumplimientos al reporte de Información Financiera por parte de los Vigilados.

MEMORANDO
20215410035333

No. 20215410035333
Bogotá, 26-05-2021

Para: **Adriana Margarita Urbina Pinedo**
Superintendente Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre

De: Director Financiero

Asunto: Relación de vigilados que incumplieron con la presentación de la información de carácter subjetivo de la vigencia 2020.

Respetada doctora Adriana:

Para su información y fines pertinentes, de manera atenta, remito la base de datos que contiene la relación de los vigilados supervisados por esa Delegatura, que no reportaron la información financiera de la vigencia 2020, dentro del plazo establecido por la Superintendencia de Transporte. En ese sentido, se resalta que la referida información fue relacionada teniendo en cuenta el universo de los vigilados que actualmente se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Supervisión al Transporte - VIGIA.

MEMORANDO
20215410035313

No. 20215410035313
Bogotá, 26-05-2021

Para: **Álvaro Ceballos Suárez**
Superintendente Delegado de Puertos

De: Director Financiero

Asunto: Relación de vigilados que incumplieron con la presentación de la información de carácter subjetivo de la vigencia 2020.

Respetado doctor Ceballos:

Para su información y fines pertinentes, de manera atenta, remito la base de datos que contiene la relación de los vigilados supervisados por esa Delegatura, que no reportaron la información financiera de la vigencia 2020, dentro del plazo establecido por la Superintendencia de Transporte. En ese sentido, se resalta que la referida información fue relacionada teniendo en cuenta el universo de los vigilados que actualmente se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Supervisión al Transporte - VIGIA.

MEMORANDO
20215410035323

No. 20215410035323
Bogotá, 26-05-2021

Para: **Wilmer Arley Salazar Arias**
Superintendente Delegado de Concesiones e Infraestructura

De: Director Financiero

Asunto: Relación de vigilados que incumplieron con la presentación de la información de carácter subjetivo de la vigencia 2020

Respetado doctor Salazar:

Para su información y fines pertinentes, de manera atenta, remito la base de datos que contiene la relación de los vigilados supervisados por esa Delegatura, que no reportaron la información financiera de la vigencia 2020, dentro del plazo establecido por la Superintendencia de Transporte. En ese sentido, se resalta que la referida información fue relacionada teniendo en cuenta el universo de los vigilados que actualmente se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Supervisión al Transporte - VIGIA.

Fuente: Información suministrada por la Dirección Financiera.

3. Se observó en el archivo denominado *“Base ingresos reportados por vigilado para la vigencia 2020”* suministrado por la Dirección Financiera el tercero *“Linea Aerea de Servicio Ejecutivo Laser C.A. - Sucursal Colombia”* identificado con NIT 901193543, el cual, cuenta con una vigilancia subjetiva y se realizó el cálculo con una tarifa Integral del 0,01742, cuando debió aplicársele una del 0,000347, lo que generó que se presentara una diferencia de \$79.637,00, presentando de esta manera un mayor valor cobrado al vigilado por concepto de la contribución de la vigencia 2021.
4. Se observó que el archivo de Excel denominado *“Base ingresos reportados por vigilado para la vigencia 2020”*, se ha venido realizando de forma manual lo que posibilita que se presenten errores en el diligenciamiento de este, dado que la consola C-Taux no cuenta con puntos de validación en el cargue de la información.

Base ingresos reportados por vigilado para la vigencia 2020

OBLEGA C I	EMAIL	TELÉFONO	VIGENCIA	FECHA R	NÚMERO	FECHA R	TIPO VIGIL	TARIFA	DÍAS HOS	INGRESOS REPORTADOS	VALOR LIQUIDAD	VALOR A PAG	VALOR OBLIGACI	VALOR A PAG	INTERES	VALOR TOTAL	CONCEPT	FECHA
1	00118199	ecsalhahija@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	43,00	425.334.410,00	730.387,00	730.387,00	730.387,00	730.387,00	,00	730.387,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
2	00118196	autocolombia.1.a@gmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	1,00	362.283.409,00	636.606,00	636.606,00	636.606,00	636.606,00	383,00	636.989,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
3	00118197	AUTOPROTECTORIA@COPIE.COM	2021	2021			INTERGAL	0.001702	45,00	555.629.560,00	945.682,00	945.682,00	945.682,00	945.682,00	,00	945.682,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
4	00118198	COMUCON@YAHOO.COM	2021	2021			INTERGAL	0.001702	46,00	495.810.000,00	843.869,00	843.869,00	843.869,00	843.869,00	,00	843.869,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
5	00118199	idbanonachilano@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	,00	703.628.000,00	1.194.171,00	1.194.171,00	1.194.171,00	1.194.171,00	,00	1.194.171,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
6	00118200	jeanica.sarmiento1@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	42,00	75.643.300,00	128.745,00	128.745,00	128.745,00	128.745,00	,00	128.745,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
7	00118201	janet2908@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	,00	98.852.000,00	168.246,00	168.246,00	168.246,00	168.246,00	,00	168.246,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
8	00118202	jauna02_48@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	1,00	413.238.050,00	703.360,00	703.360,00	703.360,00	703.360,00	437,00	703.800,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
9	00118203	casalainoson@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	1,00	3.191.174.000,00	2.332.036,00	2.332.036,00	2.332.036,00	2.332.036,00	,00	2.332.036,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
10	00118204	casalainoson@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	4,00	575.262.784,00	980.118,00	980.118,00	980.118,00	980.118,00	,00	980.118,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
11	00118205	isa_jca@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	50,00	451.009.000,00	706.345,00	706.345,00	706.345,00	706.345,00	,00	706.345,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
12	00118206	carferronero101@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	50,00	299.412.403,00	509.600,00	509.600,00	509.600,00	509.600,00	,00	509.600,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
13	00118207	infobosquebarbatalcazar.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	,00	1.574.279.432,00	2.677.722,00	2.677.722,00	2.677.722,00	2.677.722,00	,00	2.677.722,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
14	00118208	silvaferron@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	,00	83.705.800,00	57.960,00	57.960,00	57.960,00	57.960,00	,00	57.960,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
15	00118209	silferron_silvaferron@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	12,00	1.591.995.000,00	2.709.575,00	2.709.575,00	2.709.575,00	2.709.575,00	,00	2.709.575,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
16	00118210	osantonoyasentes@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	1,00	564.287.671,00	960.438,00	960.438,00	960.438,00	960.438,00	597,00	960.930,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
17	00118211	ESCUELA.TCA@HOTMAIL.COM	2021	2021			INTERGAL	0.001702	12,00	998.735.203,00	1.699.847,00	1.699.847,00	1.699.847,00	1.699.847,00	,00	1.699.847,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
18	00118212	montoyasos@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	4,00	158.613.432,00	269.960,00	269.960,00	269.960,00	269.960,00	,00	269.960,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
19	00118213	osantonoyasentes@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	,00	349.500.000,00	594.848,00	594.848,00	594.848,00	594.848,00	,00	594.848,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
20	00118214	CSALTE@HOTMAIL.COM	2021	2021			INTERGAL	0.001702	,00	1.578.448.310,00	2.683.115,00	2.683.115,00	2.683.115,00	2.683.115,00	,00	2.683.115,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
21	00118215	discosagrosos@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	1,00	974.947.794,00	1.657.659,00	1.657.659,00	1.657.659,00	1.657.659,00	1.038,00	1.658.698,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
22	00118216	CSALTE@HOTMAIL.COM	2021	2021			INTERGAL	0.001702	41,00	95.622.050,00	101.494,00	101.494,00	101.494,00	101.494,00	,00	101.494,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
23	00118217	rodriguez_r@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	35,00	601.467.382,00	110.711,00	110.711,00	110.711,00	110.711,00	,00	110.711,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
24	00118218	academiasagrososales@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	,00	230.864.000,00	358.891,00	358.891,00	358.891,00	358.891,00	,00	358.891,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
25	00118219	carferronero101@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	34,00	235.161.000,00	434.285,00	434.285,00	434.285,00	434.285,00	,00	434.285,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
26	00118220	escuelaamerica@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	,00	336.480.980,00	572.691,00	572.691,00	572.691,00	572.691,00	,00	572.691,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
27	00118221	osantonoyasentes@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	7,00	182.438.000,00	310.544,00	310.544,00	310.544,00	310.544,00	,00	310.544,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
28	00118222	isa_jca@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	40,00	328.689.000,00	526.389,00	526.389,00	526.389,00	526.389,00	,00	526.389,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
29	00118223	edf4977@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	34,00	537.356.000,00	934.580,00	934.580,00	934.580,00	934.580,00	,00	934.580,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
30	00118224	academiasuramerican@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	42,00	522.923.095,00	890.015,00	890.015,00	890.015,00	890.015,00	,00	890.015,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
31	00118225	infobosquebarbatalcazar.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	50,00	129.974.383,00	221.215,00	221.215,00	221.215,00	221.215,00	,00	221.215,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
32	00118226	academiasuramerican@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	-7,00	1.309.175.800,00	1.887.817,00	1.887.817,00	1.887.817,00	1.887.817,00	,00	1.887.817,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
33	00118227	academiasuramerican@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	,00	295.320.000,00	502.360,00	502.360,00	502.360,00	502.360,00	,00	502.360,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
34	00118228	enmarcasuramerican@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	,00	264.621.000,00	453.789,00	453.789,00	453.789,00	453.789,00	,00	453.789,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
35	00118229	isa_jca@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	1,00	509.385.000,00	866.633,00	866.633,00	866.633,00	866.633,00	599,00	867.232,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
36	00118230	isaferron@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	3,00	776.393.000,00	1.314.617,00	1.314.617,00	1.314.617,00	1.314.617,00	,00	1.314.617,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
37	00118231	auto-ferron@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	42,00	68.364.000,00	116.015,00	116.015,00	116.015,00	116.015,00	,00	116.015,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
38	00118232	autobarbarca@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	40,00	557.515.944,00	948.892,00	948.892,00	948.892,00	948.892,00	,00	948.892,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
39	00118233	isa_jca@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	1,00	346.240.000,00	248.560,00	248.560,00	248.560,00	248.560,00	354,00	248.914,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
40	00118234	academiasuramerican@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	1,00	461.289.000,00	785.114,00	785.114,00	785.114,00	785.114,00	488,00	785.602,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
41	00118235	infobosquebarbatalcazar.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	1,00	969.149.000,00	1.649.145,00	1.649.145,00	1.649.145,00	1.649.145,00	1.016,00	1.650.161,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
42	00118236	rodriqzcasasos@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	19,00	300.500.000,00	341.251,00	341.251,00	341.251,00	341.251,00	,00	341.251,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
43	00118237	scartemencos@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	49,00	392.481.200,00	668.343,00	668.343,00	668.343,00	668.343,00	,00	668.343,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
44	00118238	silvaferron1993@igmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	,00	331.134.588,00	563.574,00	563.574,00	563.574,00	563.574,00	,00	563.574,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
45	00118239	isaferron@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	,00	304.275.751,00	517.877,00	517.877,00	517.877,00	517.877,00	,00	517.877,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
46	00118240	escueladayana@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	,00	436.228.762,00	708.421,00	708.421,00	708.421,00	708.421,00	,00	708.421,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
47	00118241	imelinda.sobal@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	34,00	336.763.000,00	231.311,00	231.311,00	231.311,00	231.311,00	,00	231.311,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
48	00118242	centro_educativo@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	41,00	484.193.000,00	824.096,00	824.096,00	824.096,00	824.096,00	,00	824.096,00	CONTRIBUCION	11/01/2021
49	00118243	isaferron@hotmail.com	2021	2021			INTERGAL	0.001702	,00	617.450.685,00	1.050.901,00	1.050.901,00	1.050.901,00	1.050.901,00	,00	1.050.901,00	CONTRIBUCION	11/01/2021

novecientos setenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos \$731.974.985, como consta en la siguiente imagen.

Comprobante de pago – Contribución Especial 2021 – DSV AIR Y SEA SAS

Fecha de Emisión	N° Obligación	NIT Vigilado	Vigencia / Resolución	% Tarifa	Días de Mora
02/11/2022	101123421	900618834	2021	0.1702	275
Ingresos Reportados	Valor Liquidado	Saldo Total	Intereses/ Indexación*	Valor total a pagar UVT	Valor Total a Pagar
\$ 360.269.592.000	\$ 613.178.846	\$ 613.178.846	\$ 118.796.139		\$ 731.974.985

Cód Banco	N° Cuenta del Cheque	Valor

Generación de intereses a partir de: 31/01/2022
Fecha límite de pago: 02/11/2022
 Páguese en cualquier oficina del Banco de Occidente a Nivel Nacional.

Marqué con una X
 Efectivo
 Cheques
 Referencia: 1010123421

Cupón válido únicamente en la Fecha de Emisión en horario normal.

*Indexación aplica únicamente para Multas Administrativas



(415)0000000018089(8020)1010123421(3900)731974985(96)20221102

BANCO

Fuente: Tomado de la consola C-TAUX.

De acuerdo, a las validaciones realizadas por la oficina de Control Interno al mismo cliente nos arroja la siguiente liquidación.

Liquidación Control Interno - Contribución Especial 2021 – DSV AIR Y SEA SAS.

CONTRIBUCIÓN						\$ 613.178.846
FECHA DE VENCIMIENTO						31-ene-2022
FECHA TENTATIVA DE PAGO						02-nov-2022
DÍAS DE MORA						275
2022	Enero	31-ene-2022	24,59%		-	\$ -
	Febrero	28-feb-2022	25,45%	0,062%	28	\$ 10.668.658
	Marzo	31-mar-2022	25,71%	0,063%	31	\$ 11.919.618
	Abril	30-abr-2022	26,58%	0,065%	30	\$ 11.882.925
	Mayo	31-may-2022	27,57%	0,067%	31	\$ 12.685.015
	Junio	30-jun-2022	28,60%	0,069%	30	\$ 12.681.378
	Julio	31-jul-2022	29,92%	0,072%	31	\$ 13.636.290
	Agosto	31-ago-2022	31,32%	0,075%	31	\$ 14.194.884
	Septiembre	30-sept-2022	33,25%	0,079%	30	\$ 14.472.858
	Octubre	31-oct-2022	34,92%	0,082%	31	\$ 15.604.439
	Noviembre	30-nov-2022	36,67%	0,086%	2	\$ 1.050.074
	Diciembre	31-dic-2022			-	\$ -
TOTAL OBLIGACION						\$ 613.178.846
TOTAL INTERESES DE MORA LIQUIDADOS						\$ 118.796.000
TOTAL A PAGAR						\$ 731.974.846

Fuente: Elaboración propia Oficina Control Interno.

Luego de comparar las dos liquidaciones, no se presentó diferencia en el cálculo de los intereses liquidados por la Consola C- Taux y la liquidación generada por la Oficina de Control Interno, en la cual se utilizó la siguiente formula en el aplicativo Excel.

$$IM = K * \left(\left(1 + \left(\frac{EA}{100} \right) \right)^{\frac{n}{365}} - 1 \right)$$

- IM = Intereses Moratorios
- K = Capital de la obligación sin pago
- 1 = Constante
- EA = Tasa Efectiva Anual
- 100 = Constante
- N = Días de mora
- 365 = Constante.

• **Consola C-Taux**

Se realizó revisión y validación in situ al aplicativo Web Consola C-Taux, y se observó lo siguiente:

- El aplicativo Web Consola C-Taux, no cuenta con un Manual, Guía o Instructivo, en el cual se evidencie la forma cómo debe operar el aplicativo, de igual manera, se observó que no existe un procedimiento publicado en la cadena de valor que evidencie la funcionalidad de las actividades que se deben adelantar en la ejecución del aplicativo.

- Se observó que el aplicativo Web Consola C-Taux, no realiza procedimientos automáticos, es una consola que funciona principalmente de manera informativa y manual.

Usuarios Consola C-Taux con perfiles.

Usuario	Nombre	Activo	Permisos otros usuarios
admin	Admin Consola	Sí	Administrador
dianapineda	Diana Caterin Pineda	Sí	Acuerdos de Pago - Titulos - Adicion
sandracaro	SANDRA YOLANDA CARO	Sí	Acuerdos de Pago - Titulos - Adicion
miltonasprilla	MILTON ASPRILLA	Sí	Acuerdos de Pago - Titulos - Adicion
maryuriramirez	MARYURI RAMIREZ ZAMBRANO	Sí	Acuerdos de Pago - Titulos - Adicion
karenserrato	Karen Serrato	Sí	Cargue Multicash
angiegonzales	ANGIE TATIANA GONZALEZ CAICEDO	Sí	Coactivo - Mandamientos Pago
rebecamejia	REBECA MEJIA SIERRA	Sí	Jefe Coactivo
heidybello	HEIDY VIVIANA BELLO CARRILLO	Sí	Coactivo - Mandamientos Pago
johanabdlah	JHOHAN SAMIR ABDLAH RUBIANO	Sí	Coactivo - Mandamientos Pago
marlysierra	MARLY YERALDIN SIERRA LAITON	Sí	Coactivo - Mandamientos Pago
pilarcastaneda	PILAR CASTAÑEDA MOLINA	Sí	Coactivo - Mandamientos Pago
jorgebritto	JORGE ANDRES BRITTO HERRERA	Sí	Coactivo - Mandamientos Pago
danielabernal	SARA DANIELA BERNAL PEREZ	Sí	Coactivo - Mandamientos Pago
paulasuarez	PAULA NATALIA SUAREZ CASAS	Sí	Coactivo - Mandamientos Pago
sergiosuarez	SEGIO FELIPE SUAREZ CORREDOR	Sí	Obligaciones - Acuerdos - Titulos FULL
ricardosella	RICARDO SELLA SANMIGUEL	Sí	Acuerdos de Pago - Titulos - Adicion
erikabarragan	ERIKA ALEJANDRA BARRAGAN PADILLA	Sí	Acuerdos de Pago - Titulos - Adicion
eltonposada	ELTON ANDRES POSADA	Sí	Cupones Edicion
gisellefranco	GISELLE FRANCO	Sí	Coactivo - Mandamientos Pago
mariaescobar	MARIA CAMILA ESCOBAR OSORIO	Sí	Coactivo - Mandamientos Pago
yirarosa	YIRA VANESA DE LA ROSA MANJARREZ	Sí	Coactivo - Mandamientos Pago
deysigutierrez	DEYSI CAROLINA GUTIERREZ	Sí	Coactivo - Mandamientos Pago
mayravelez	MAYRA ALEJANDRA VÉLEZ GONZÁLEZ	Sí	Cargue Multicash
sandratovar	SANDRA JOHANNA TOVAR RODRIGUEZ	Sí	Acuerdos de Pago - Titulos - Adicion
nelsonmartinez	NELSON CAMILO MARTINEZ	Sí	Coactivo - Mandamientos Pago
nataliasuarez	NATALIA PAOLA SUAREZ	Sí	Coactivo - Mandamientos Pago
nataliauribe	NATALIA ANDREA URIBE TAPASCO	Sí	Coactivo - Mandamientos Pago
paolamoraes	ANGELA PAOLA MORALES GUIO	Sí	Obligaciones - Acuerdos - Titulos FULL
pilarortiz	María del Pilar Ortiz Lopez	Sí	Coactivo - Mandamientos Pago
bonniecotes	Bonnie Marie Cotes Rodriguez	Sí	Coactivo - Mandamientos Pago
marilynantivar	Marilyn Antivar Granados	Sí	Coactivo - Mandamientos Pago
anariano	Ana Milena Riano Sua	Sí	Coactivo - Mandamientos Pago
usuarioprueba	usuarioprueba	Sí	Perfil Prueba
gloriabetancourt	Gloria Carolina Betancourt Paez	Sí	Coactivo - Mandamientos Pago
mariabahos	María Jose Bahos	Sí	Acuerdos de Pago - Titulos - Adicion
karolleal	Karol Andrea Leal	Sí	Coactivo - Mandamientos Pago
evabecerra	EVA ESTHER BECERRA RENTERIA	Sí	Coactivo - Mandamientos Pago
fabianfranco	Fabian Esteban Franco Reyes	Sí	Administrativo Coactivo
lisethvargas	Liseth Daniela Vargas	Sí	Acuerdos de Pago - Titulos - Adicion
angeloopez	Miguel Angel Lopez	Sí	Acuerdos de Pago - Titulos - Adicion
leonardomendoza	Leonardo Mendoza	Sí	Administrativo Coactivo
victormolina	Víctor Manuel Molina	Sí	Coactivo - Mandamientos Pago
alexanderpabon	Alexander Pabón	Sí	Coactivo - Mandamientos Pago
eduardoyate	Eduardo Albeiro Yate	Sí	Acuerdos de Pago - Titulos - Adicion
leonardoamortegui	Leonardo Amortegui	Sí	Coactivo - Mandamientos Pago
jennifercastellanos	Jennifer Castellanos	Sí	Cargue Multicash
johanjimenez	Johan Sebastian Jimenez Calderon	Sí	Cupones Edicion
ivancastiblanco	Ivan Raul Castiblanco Pinzon	Sí	Coactivo - Mandamientos Pago
johnriascos	John Jairo Riascos	Sí	Coactivo - Mandamientos Pago
angela Cepeda	Angela Tatiana Cepeda Pinzon	Sí	Obligaciones - Acuerdos - Titulos FULL

Fuente: Base de datos suministrada por la Dirección Financiera.

- Se observó que existen en la Consola C-Taux, usuarios activos de contratistas y servidores públicos retirados de la entidad.

Recomendación:

La Oficina de Tecnología, Información y Comunicaciones-OTIC debe revisar y depurar los usuarios activos de servidores públicos y contratistas en la Consola C-Taux que a la fecha no cuenta con vinculación vigente o activa con la Entidad.

Revisión Mapa de Riesgos de la Dirección Financiera.

Se realizó revisión al mapa de riesgos de la Dirección Financiera con Código: DE-FR-001 Versión: 3 Fecha de aprobación: 14-Marzo-2022, y se observó que este no cuenta con riesgos de Gestión asociados a la Liquidación y recaudo de la Contribución Especial de Vigilancia, Cargue de base de datos a la Consola C-Taux, lo cual puede generar posible errores de digitación teniendo en cuenta que el aplicativo no cuenta con puntos de validación de la información.

Mapa de Riesgos Proceso Gestión Financiera.



Proceso	Gestión Financiera	Fecha de actualización del mapa de riesgos:	28/06/22	Fecha de reporte:	Nombre de quien aprueba:	DIANA PAOLA SUÁREZ MENDÍZ				
Referencia	Proceso	Objetivo Estratégico	Objetivo del proceso	Identificación del riesgo (¿Que puede suceder?)	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raíz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la
1	Gestión Financiera	Fortalecimiento Institucional	Administrar y garantizar el financiamiento de la Superintendencia de Transporte, mediante la gestión presupuestal, el recaudo de ingresos, el pago de las obligaciones y la generación de información económica, financiera y contable, para el cumplimiento de los fines institucionales.	No performar las obligaciones ejecutorias y registrarlas en el sistema de información	Económico	Falta de verificación de las obligaciones ejecutorias, remitidas por el Grupo de Notificaciones.	Desconocimiento de las obligaciones ejecutorias por parte de la Dirección Financiera.	Posibilidad de daño económico por la no gestión de cobro y recaudo de las obligaciones ejecutorias no registradas en el sistema de información.	Ejecución y Administración de procesos	382
2	Gestión Financiera	Fortalecimiento Institucional	Administrar y garantizar el financiamiento de la Superintendencia de Transporte, mediante la gestión presupuestal, el recaudo de ingresos, el pago de las obligaciones y la generación de información económica, financiera y contable, para el cumplimiento de los fines institucionales.	Incumplimiento en la presentación de las declaraciones de impuestos.	Económico	Sobrecarga de trabajo; situación que genera olvido o descuido en los plazos establecidos.	Olvido en los plazos establecidos para la presentación de las declaraciones tributarias.	Posibilidad de daño económico por la imposición de sanciones a cargo de la entidad por la no presentación de las declaraciones tributarias.	Ejecución y Administración de procesos	2
3	Gestión Financiera	Fortalecimiento Institucional	Administrar y garantizar el financiamiento de la Superintendencia de Transporte, mediante la gestión presupuestal, el recaudo de ingresos, el pago de las obligaciones y la generación de información económica, financiera y contable, para el cumplimiento de los fines institucionales.	La no recuperación de la cartera de contribución especial y multas en las etapas de cobro persuasivo y la cartera de difícil cobro	Económico	Descuido por parte del funcionario encargado en la realización de las gestiones de cobro persuasivo.	No realizar de forma oportuna las gestiones de cobro persuasivo.	Posibilidad de daño económico por el no recaudo de la cartera de la entidad por concepto de los ingresos no tributarios, por la ineficiencia prestada del estudio, insistentemente demostrada, cuando la relación costo-beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente, cuando el total de las obligaciones del deudor sea igual o superior a 40 UVT o inferior a 56 UVT, cuando no ha sido posible la ubicación del deudor a pesar de las investigaciones realizadas.	Ejecución y Administración de procesos	12
4	Gestión Financiera	Fortalecimiento Institucional	Administrar y garantizar el financiamiento de la Superintendencia de Transporte, mediante la gestión presupuestal, el recaudo de ingresos, el pago de las obligaciones y la generación de información económica, financiera y contable, para el cumplimiento de los fines institucionales.	Generación de estados financieros con información no razonable y confiable.	Económico	No revisión y entrega oportuna por parte de los encargados de las diferentes dependencias de la información financiera remitida.	Presentación de información financiera poco confiable o tardía por parte de las Dependencias de la Entidad.	Posibilidad de daño económico por la generación de estados financieros de la entidad con información no razonable y confiable.	Ejecución y Administración de procesos	12

Fuente: Tomado de la Cadena de Valor - Proceso Gestión Financiera.

Recomendaciones:

Actualizar y ajustar el mapa de riesgos de la Dirección Financiera con riesgos de gestión y corrupción asociados a la Liquidación y recaudo de la Contribución Especial de Vigilancia, Cargue de base de datos a la Consola C-Taux.

Elaborar Manual, Guía o Instructivo y publicarlo en la Cadena de Valor, Intranet o Página Web de la entidad, en el cual se evidencie la manera cómo debe operar el aplicativo Consola C-Taux por parte de la Dirección Financiera y acompañamiento de la Oficina de Tecnología, Información y Comunicaciones

7. CONCLUSIONES

De acuerdo con la información aportada por la Dirección Financiera y analizadas por los auditores de la Oficina Control Interno, frente al objetivo y alcance del presente informe se concluye que:

La Consola C-Taux, tiene un total de 171 usuarios activos, donde 20 corresponden a la Dirección Financiera, sin embargo, de los 150 usuarios restante no se tiene conocimiento del perfil asignado en el aplicativo, evidenciando así un posible riesgo de manipulación de la información en el aplicativo, al no tener control de estos usuarios.

El mapa de riesgos de la Dirección Financiera no cuenta con riesgos de Gestión asociados a la Liquidación y recaudo de la Contribución Especial de Vigilancia, Cargue de base de datos a la Consola C-Taux.

La Dirección Financiera y la Oficina de Tecnología, información y comunicaciones no cuenta con un Manual, Guía o Instructivo publicado en la Cadena de Valor, Intranet o Página Web de la entidad, en el cual se evidencie la manera cómo debe operar el aplicativo Consola C-Taux.

8. RECOMENDACIONES

Como consecuencia de las conclusiones anteriormente mencionadas, y en desarrollo del rol de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención y de evaluación y seguimiento que le confiere la normativa vigente, los auditores de la Oficina Control Interno, presentan las siguientes recomendaciones, para que se analice la viabilidad de acogerlas, a fin de contribuir con el mejoramiento continuo de la entidad:

La Oficina de Tecnología, Información y Comunicaciones-OTIC debe revisar y depurar los usuarios activos de servidores públicos y contratistas en la Consola C-Taux que a la fecha no cuenta con vinculación vigente o activa con la Entidad.

Actualizar y ajustar el mapa de riesgos de la Dirección Financiera con riesgos de Gestión y corrupción asociados a la Liquidación y recaudo de la Contribución Especial de Vigilancia, Cargue de base de datos a la Consola C-Taux.

Elaborar Manual, Guía o Instructivo y publicarlo en la Cadena de Valor, Intranet o Página Web de la entidad, en el cual se evidencie la manera cómo debe operar el aplicativo

Consola C-Taux por parte de la Dirección Financiera y acompañamiento de la Oficina de Tecnología, Información y Comunicaciones.

Se hace la salvedad, que las recomendaciones se ponen en consideración con el propósito de aportar a la mejora continua de los procesos; y estas se acogen y se implementan, por decisión del líder del proceso.

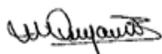
No obstante, la Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”* art. 12 - Funciones de los auditores internos. Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes: literal k) indica *“Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas”*.

Y en el Artículo 3º.- Características del Control Interno. Son características del Control Interno las siguientes:

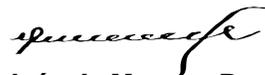
“El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad; En cada área de la organización, el funcionario encargado de dirigirla es responsable por control interno ante su jefe inmediato de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos en cada entidad”.

Agradecemos su oportuna gestión, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad.

**Luis Alejandro Tovar Arias
Jefe Oficina de Control Interno
Coordinador Plan Anual de Auditoría**



**Martha C. Quijano B.
Auditor Líder OCI**



**Iván A. Moreno P.
Auditor Apoyo OCI**

Copia: Daniela Mendoza Sierra, Coordinadora Grupo de Análisis y Gestión del Recaudo; Orlando Andrés Meneses Obando, Jefe Oficina Tecnología, Información y Comunicaciones

Proyectó: Martha Carlina Quijano Bautista, Profesional Especializado;  Iván Alirio Moreno Palomeque, Contratista OCI 

Revisó: Luis Alejandro Tovar Arias, Jefe Oficina Control Interno.

C:\Users\marthaquijano\Desktop\OCI_2022\200_21 INFORMES_22\200_21.05

AUDITOR_22\RECAUDO_CONTRI.ESPEC_oct.2022\Inf_Prelim_Audit_Contr_Especial_18nov22.docx